

ACTA NÚMERO 083 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2025, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, Y 1 DIPUTADA AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EN FECHA 6 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD*, Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **20** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LOS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, SOLICITARON QUE LOS ASUNTOS 12 Y 13, RESPECTIVAMENTE, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TURNOS REQUERIDOS.* LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA CONTENIDA EN EL ASUNTO EN CARTERA 13. *QUEDANDO SUSCRITA.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 172 BIS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN A QUE SE RECONOCE EL DERECHO DE LAS MADRES, PADRES O TUTORES A LLEVAR A SUS HIJOS MENORES DE EDAD AL LUGAR DE TRABAJO CUANDO NO DISPONGAN DE ALTERNATIVA PARA

SU CUIDADO, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN CON DIVERSAS CONDICIONES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ A LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ POR CELEBRARSE EL DÍA DE HOY SU CUMPLEAÑOS.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 8 Y SE MODIFICA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LOS CENTROS JUVENILES DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, PARA ACCEDER A MEJORES OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE LOS JÓVENES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EVITEN EL INCREMENTO GRADUAL EN LAS TARIFAS DE AGUA Y DRENAJE A FIN DE DEJAR DE GOLPEAR EL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS. ASIMISMO, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO DE LOS AUMENTOS GRADUALES EN LAS TARIFAS DE AGUA Y DRENAJE APLICADOS DESDE EL AÑO 2022 Y HASTA LA FECHA, DESGLOSANDO EL PORCENTAJE DE INCREMENTO, LA FECHA DE APLICACIÓN, EL CONCEPTO TARIFARIO AFECTADO Y LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE CADA UNO DE ELLOS, EN UN PLAZO DE NO MÁS DE 15 DÍAS HÁBILES. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN LA ENTIDAD, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON LOS MUNICIPIOS QUE

INTEGRAN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y PERIFERIA, IMPLEMENTEN UN CENSO PÚBLICO ACTUALIZADO DE VIVIENDAS ABANDONADAS, Y DESARROLLAR E INSTRUMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE RECUPERACIÓN URBANA Y REHABILITACIÓN FÍSICA DE ESTOS INMUEBLES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, EN EL MARCO DE LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA 2025, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UNA EXCITATIVA A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA PARA QUE SE INCLUYA DENTRO DE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SE DICTAMINE Y SOMETA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE LACTANCIA MATERNA, COMO UN DERECHO HUMANO, UNIVERSAL, IMPRESCRIPTIBLE E INALIENABLE DE LA MADRE Y DE SU BEBÉ. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS R. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GARCÍA, SANTA CATARINA, MONTERREY, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GENERAL ESCOBEDO, SALINAS VICTORIA, EL CARMEN, VILLALDAMA, BUSTAMANTE, LAMPAZOS DE NARANJO, ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, Y DEMÁS AYUNTAMIENTOS IMPACTADOS, QUE EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO FEDERAL IMPLEMENTEN UNA MESA DE COORDINACIÓN, CON EL OBJETIVO DE ELABORAR Y PRESENTAR, EN UN PLAZO NO MAYOR A 90-NOVENTA DÍAS NATURALES, UN PROGRAMA ESTATAL DE ADECUACIONES VIALES Y ECONÓMICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL TRAMO

QUE ATRAVIESE EL ESTADO, EL QUE SE CONTEMPLAN: TODAS LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN Y ADECUACIÓN VIAL CON RESPECTO AL PASO DEL TREN CIUDAD DE MÉXICO-NUEVO LAREDO, CON SU ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL Y COMPETENCIA AL RESPECTO DE CADA ENTE INVOLUCRADO; MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN A LA CIUDADANÍA POR IMPACTO A NEGOCIOS Y COMERCIOS; CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OBRA; Y, MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEÑALÉTICA NECESARIAS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS HABITANTES QUE CIRCULEN EN LOS PUNTOS DE LA OBRA Y SUS ALREDEDORES. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA

SECRETARIA

**DIP. CECILIA SOFÍA SUÁREZ
ROBLEDO**

**DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES
VILLARREAL VALDEZ**

**ACTA NÚM. 083-LXXVII-D.P. – 25
MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2025**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2025

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., A FIN DE QUE, SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA EN CONDICIONES SUFICIENTES, SALUBRES, ACEPTABLES Y ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE Y MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. MARCELO ALEJANDRO CANTÚ SALAZAR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 263 BIS A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GUADALUPE ANIBAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 328 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO I BIS TITULADO “DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS MAYORES” QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 32 BIS Y 32 BIS 1 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE**

ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE DEPORTE, LEY ESTATAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS DE DEPORTE A CARGO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
6. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. MARTÍN CASTILLO COVARRUBIAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ITZAYANA MARÍN LUGO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24 BIS 5, 24 BIS 7 Y 24 BIS 10 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA RELATIVO A LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. XIMENA MONSERRAT CARDONA RAMÍREZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 20 BIS 1 Y 46 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EFECTIVA DEL ALUMNADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE APOYO ECONÓMICO A LAS PYMES PARA QUE DENTRO DE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS INTRODUCAN, ADAPTE, SUSTITUYAN O EMPLEEN ENERGÍAS LIMPIAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
10. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. AIDA MARÍA FLORES MOYA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL EN ALCANCE A SU OFICIO IMP/162/2025, ALLEGA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. IRAÍS VIRGINA REYES DE LA TORRE, DIPUTADA FEDERAL POR NUEVO LEÓN Y LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. IRAÍS VIRGINA REYES DE LA TORRE, DIPUTADA FEDERAL POR NUEVO LEÓN Y LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SOLICITAN A LA DIRECTIVA DE ESTA SOBERANÍA, SE EMPLACE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

PARA QUE DICTAMINEN LAS INICIATIVAS BAJO LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES 19530/LXXVII Y 19955/LXXVII, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN CON CARÁCTER DE URGENTE EN LOS EXPEDIENTES 19530/LXXVII Y 19955/LXXVII QUE SE ENCUENTRAN EN LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y EN LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE INCORPORAR COMO REGIDORES PROPIETARIOS DEL AYUNTAMIENTO, A LOS CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO LOGRARON LLEGAR POR SU NÚMERO DE VOTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 68 BIS 1 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER POR UN PERIODO DE 12 MESES, UNA SEÑAL DISTINTIVA CON LA LETRA “A” DE APRENDIZ A AQUELLOS CONDUCTORES QUE OBTENGAN POR PRIMERA VEZ SU LICENCIA DE CONDUCIR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EVITAR LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA VIDA PRIVADA, MEDIANTE EL USO INDEBIDO DE TECNOLOGÍAS QUE ALTEREN O SUPLANTEN LA IDENTIDAD, IMAGEN O VOZ DE LAS PERSONAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”, A FIN DE QUE, CON CARÁCTER DE URGENTE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE ACCESO A LAS TARIFAS PREFERENCIALES PARA LOS GRUPOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DÉ UNA PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, RESPETANDO SU AUTONOMÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GERENTE DE DISTRIBUCIÓN DE LA DIVISIÓN DE GOLFO NORTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN BREVE TERMINO ATIENDA EL REPORTE D1107641453 EN LA CALLE IZMAL, NÚMERO 114 DE LA COLONIA PASEO DE LOS PINOS EN

EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL CUAL CONSISTE EN UNA DENUNCIA DE LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN UNO DE SUS TRASFORMADORES DE LUZ. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. JESÚS NAVA RIVERA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROCEDA A LA REGULARIZAR Y FORTALECER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “SANTA BUS” COMO MEDIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL, GARANTIZANDO SU CONTINUIDAD Y COBERTURA, PARTICULARMENTE EN LAS COLONIAS LOMAS DEL PONIENTE, RINCÓN DEL PONIENTE, HACIENDA EL PALMAR Y RESIDENCIAL DE SANTA CATARINA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

20. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ALEJO RODRÍGUEZ CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**